Sale el sol á las 5 y 1 minutos. Número 38. Pónese el sol á las 6 y 59 minutos.

Diario Balear

del juéves 8 de mayo de 1834.

✻ *La Ascension del Señor* y la Aparicion de S. Miguel arcángel.

ESPAÑA.

Madrid 27 de abril.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Escmo. Sr.: Parece indudable que el Pretendiente se refugió á Santarem, segun todas las noticias mas verídicas y contestes.

El gobernador interino de Almeida, pronunciada por Doña María II, me dirigió la adjunta carta por el comisionado, quien manifiesta que los prisioneros que allí habia son los que guarnecen esta plaza, que dejó abandonada la tropa y gobernador miguelista por efecto de un ardid ó estratajema que produjo tan feliz resultado. Todos los pueblos de los corregimientos de la Guarda, Piñel, Lamego y derecha del Duero proclaman simultáneamente á Doña María de la Gloria.

Hoy he descubierto aquí seis enfermos en el hospital civil, pertenecientes á la faccion que seguia al Pretendiente en número de 400 á 500 hombres; de estos fueron fusilados ayer los tomados en Lardosa por la vanguardia, en razon á hallarse comprendidos en el artículo 10 de mi bando de 9 del actual.

Los cuerpos espedicionarios continuan con la mejor disciplina y llenos de entusiasmo para sostener los legítimos derechos de la REINA nuestra Señora, sin haber tenido ninguna baja en la fuerza efectiva, y muy pocos enfermos en lo disponible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Guarda 21 de abril de 1834 á las doce de la noche. — Escmo. Sr. — José Ramon Rodil. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

En la carta del gobernador de Almeida al general Rodil, su fecha 20 del corriente, dice que acababa de recibir oficio del mariscal duque de Terceira, escrito en Freixa de Nemao (á la mitad de la distancia de Lamego á Almeida) á las cuatro de la mañana del 19, en cuya hora salia con sus tropas para el interior de la Beira, despues de dejar sometidas las provincias de entre Duero y Miño y Tras-os-Montes.

La proclama que el citado mariscal ha esparcido por aquel pais es la siguiente:

»Habitantes de las provincias del norte del Reino: Encargado por S. M. I. el duque de Braganza, regente á nombre de la Reina, del mando del ejército de operaciones del norte del Reino, destinado á completar la pacificacion de vuestras provincias; tengo la satisfaccion y el deber de invitar á todos los habitantes de las mismas para que contribuyan con toda su energía al complemento de la obra sagrada que tanto necesita la patria.

Bastante desolada ha sido esta por nuestras disensiones civiles; bastante sangre ha corrido en los combates; bastante ha impedido ó paralizado la discordia nuestra prosperidad nacional. Yo os invito á que os reunais á las banderas de la Reina, no para combatir, sino para gozar los beneficios de su legítimo gobierno. Proclamadlo pues, habitantes de las provincias del norte; porque proclamándolo, obtendreis la tranquilidad de que hace tanto tiempo estais privados.

»Soldados que servis en las filas del ejército contrario: dejad las armas, y volved á vuestros hogares, ó venid á uniros con los que jamas tratarán, como nunca han tratado, de pagar ofensas con ofensas, ni abrigan en sus corazones sentimientos de indigna venganza. El partido por el que habeis combatido perdió el aspecto brillante que un tiempo tal vez os deslumbrara; y la victoria en manos de la Reina es la fuerza en manos paternales, garantía la mas firme de dulzura y de clemencia. — El duque de Terceira.

Con fecha de 6 tambien del actual comunica el cónsul de S. M. en Perpiñan, que por el ministerio del Interior de Francia se ha espedido, con fecha de 27 de marzo último una circular á los prefectos de aquel reino encargándoles muy particularmente que vigilen la conducta de los refugiados carlistas, sin permitirles que bajo pretesto alguno residan en los diez departamentos limítrofes de Es-

paña, ni tampoco en el de la capital, y que les permitan pasar á Bélgica y á Inglaterra; pero sin concederles ningun socorro pecuniario.

Tenemos á la vista una ridícula y necia proclama sediciosa, que nos remiten de un pueblo de Guipúzcoa, y está firmada por el bárbaro *Bartolomé de Guivelalde*, aquel feroz salvage que redujo á cenizas las mas opulentas fábricas de Vizcaya. Es tal el documento, que no ha podido escitar nuestra indignacion, sino nuestra risa, que es la misma pasion que producirán en nuestros lectores las siguientes cláusulas, en que refiere el actual estado de los negocios de su pretendido rey. ¿Qué idea se habrán formado de los españoles *Guivelalde* y sus compañeros, cuando se figuran hacerles creer que triunfa por todas partes el rey de comedia que en aquellos mismos dias perdia su equipaje y corria fugitivo y á pie llevando su ignominia de pueblo en pueblo, en pais estrangero, donde todos le detestan, y donde muy en breve no le quedará ningun asilo? Oigamos sin embargo á Guivelalde.

"*Guipuzcoanos*: El Rey pisa ya el territorio español; cuerpos numerosos y aguerridos le acompañan. La victoria le ofrece sus laureles; la paz y la justicia son el iris que le precede, y todo anuncia la calma y el sosiego que necesita la España. Demos fin á nuestros males; eludamos la perniciosa influencia del anarquista y del impío: sean nuestras bayonetas el apoyo de la legitimidad; tremole Guipúzcoa el estandarte real de D. Cárlos el invicto, y renazca en todas partes la felicidad y la paz.

Zaragoza 28 de abril.

Posteriormente sabemos que el resultado de la accion de Lidon ha sido 40 facciosos muertos, 51 prisioneros y 21 caballos, con muchas armas, equipajes y otras cosas, frutos de sus rapiñas. Ademas las justicias han recogido 18 individuos de la misma faccion. El gefe de dicha banda pudo fugarse con unos cuantos á beneficio de la noche y de la escabrosidad del terreno. Es perseguido hasta su total esterminio, asi como todos los demas restos del vandalismo que infestaban la tierra baja.

La faccion de Cercos, conocida por el mayoral de Sarrion, ha sido derrotada por una corta fuerza enviada por el gobernador de Teruel, el 12 del actual en las corralizas de Jabaloyas, cogiéndoles 7 caballos, varias armas de fuego, y dispersado completamente.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El brigadier Linares despues del parte que con fecha de 24 comunicó desde Lumbier al Escmo. Señor capitan general de este ejército y reino, remite el que sigue.

"Escmo. Sr.: Por no hacer demasiado estenso el parte que dirijo á V. E. no me he detenido en recomendarle en particular los sugetos que mas se han distinguido, pero los hechos de valor que he presenciado me obligan á hacer á V. E. una particular distincion de los sugetos que los han practicado, para que elevándolo á conocimiento de la REINA Gobernadora, se sirva graduar su servicio por si tiene á bien dispensarles alguna gracia."

Lo que tengo la satisfaccion de anunciar al público que verá en esta accion lo que puede el valor y decision de tan brillantes y bien mandadas tropas, pues á pesar de la superioridad numérica de los facciosos mas organizados de los que existen en España, solo han conseguido llevar una buena leccion.—Segunda columna de operaciones de Aragon.—Relacion de los individuos que mas se han distinguido por su valor y decision en los campos de Lumbier el dia de la fecha.—Cuerpos.—Clases.—Nombres.—P. M. G.: Ayudante capitan, D. Fernando de Norzagaray: idem, idem de campo, Alférez, D. Manuel de Larrain.—Guardia Real de infantería: Capitanes, D. Leopoldo O-Donell: D. Luis García Luna: Tenientes, D. José Falguera: D. José Oriol de Espujol: Alféreces, D. Miguel Azagra: D. Cárlos Fanch: D. Lorenzo S. Mit. —Soria 9º de línea: Teniente. D. Ignacio Puñed: Alféreces, D. Nicolas de Paz, herido; y D. José Antonio Turon: D. Manuel Espada: D. Nicolas Chaqueton: D. Joaquin Alberty: D. Angel Prat: D. Nicolas Sedano: D. Luis Coll: Capellan, D. Francisco Vidal: Sargento 1º Lorenzo Marroquin: Cazador Anastasio Garces.—Caballería: Ayudante, D. José García.—Cazadores Provinciales de Ciudad Real: Subteniente, D. Manuel Blazquez: Soldados, Gabriel Gomez: Pablo Balderas, herido: Miguel Gimenez, herido.—El Coronel del regimiento de Zaragoza 11 de línea, D. Segundo Ulibarri que se hallaba accidentalmente en la columna se presentó á la accion con dos hijos Cadetes, habiéndose todos distinguido por su denuedo y decision. Zaragoza 27 de abril de 1834.—*Ezpeleta.*

Almería 15 de abril.

Nunca podremos elogiar como se merece el mérito de nuestros decididos urbanos, que sobre el servicio voluntario é incómodo que prestan en el reten de la plaza y guardia de la cárcel, no abandonan la vigilancia con los enemigos de la justicia y de la razon. A esta incesante vigilancia se debe la sorpresa de la reunion de Sto. Domingo, de que dió parte su sargento de brigada D. Francisco Padilla Guerrero, y á este mismo cuidado es debida la seguridad de que gozamos, pues los retrogradistas no se atreven á moverse. Bien persuadidos estamos de que estos son impotentes, é insignificantes; pero bueno es no perderlos de vista para evitarles mayores males.

—En Cartagena no ha muchos dias tuvo lugar una ocurrencia semejante con la de esta capital; allí fue en el convento de S. Francisco, aquí en el de Santo Domingo. No queremos adelantar nuestro juicio, previniendo el de las autoridades; pero si se justificase que la reunion del dia 10 fue tenida á puerta cerrada; que las personas reunidas eran desafectas y que leian, ó se les aprehendieron papeles subversivos, creemos que habia suficiente motivo para cerrar el convento de Sto. Domingo; mas si de la causa no resulta comprobado el hecho ó indicios que per-

susdan el crímen, no creemos justo que se adopte una medida tan fuerte. Las autoridades que entienden en este negocio conocen mejor que nosotros lo que deben hacer porque tienen á la vista los datos de que nosotros carecemos para formar un juicio exacto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Del estado mayor de una de las divisiones del ejército del norte, con fecha en Vitoria á 19 del corriente, nos dice uno de nuestros corresponsales lo que sigue:

Cuando creimos que Zumalacarregui iba á insurreccionar el Aragon ó la Rioja, fuímos tras de él las tres brigadas, y el general en gefe á la cabeza de la de reserva llegó á Caparroso, donde supo que aquel caudillo habia entrado en Calahorra, pedido una contribucion que no cobró, y exijido mas de mil pares de alpargatas: al saber que Lorenzo estaba en Lodosa evacuó á Ibalorra; y cogiendo unos pescadores, les hizo que le enseñasen un vado por donde repasó el Ebro y volvió á entrar en Navarra con direccion á Lirin, y desde allí á Nasar y Sarta, que es su posicion favorita. Las tres brigadas maniobraron para atacarlos en aquel punto, creyendo que esperarian; pero se marcharon; y aunque cerca de Sañiga en un fuerte bosque ocultaron cuatro batallones con ánimo de atacarnos al paso, luego que vieron reunirse cerca de Nazar la brigada de Lorenzo y la de reserva, abandonaron su proyecto, y marchando la division de Suñiga y Ulivarri se emboscaron en la sierra de Andia, y perdimos su rastro enteramente sin que tampoco lo supiese el brigadier Oráa que con su brigada estaba en contraste para caer por Santa Cruz de Campezu á retaguardia de la posicion de Sarta y Nazar, en el caso de que hubiesen intentado defenderse, lo que no hicieron. Perdido el rastro de los enemigos, y dueños de las varias salidas que tiene la sierra de Bujia á la Borunda y otros puntos, dispuso el general que las brigadas de Oráa y Lorenzo quedasen en observacion de *Zumalacarregui*, y con la de reserva se dirijió á esta el 16, donde tenia varias cosas pendientes que arreglar. Está aqui de visita el reverendo obispo de Calahorra, y á su secretario lo ha destinado el general á Cádiz, y tambien fuera de Alava á varios curas. Los conventos de santo Domingo y san Francisco se han destinado para objetos militares, y los frailes á otros de diferentes provincias; se ha mudado parte de la diputacion de Alava y la junta ausiliar de la misma, esperándose de estas y otras medidas buenos resultados.

—En noticias de San Sebastian se dice:

»El martes 8 por la tarde llegó una lancha de E1, y al desembarcar su tripulacion, uno de los Urbanos de la guardia del muelle, observó que entre los marineros iba una cierta facha, asi como de...... otra especie que no era que lo generalmente se tiene por facha de marinero. Llamóle la atencion, y le examinó su aire y sus maneras, y descubrió al fin que se habia dejado olvidados sin duda los zapatos, pues no eran ni de marinero ni de paisano los que llevaba. Cual el asno de la fábula, le salian las orejas por debajo de la piel del leon. Echósele mano á la tal figura, y al patron de la lancha, quien dijo que no llevaba ningun pasagero; pero el otro cuitado no tuvo serenidad para mentir, y dijo que era...... *fraile lego*. Púsoselos en seguridad é incomunicados, y se està siguiendo el sumario. Como todo se sabe, se ha averiguado que el tal frailecito es un faccioso de los de Vizcaya, que ha hecho mucho daño, y hay una muger á quien hace dias dió 14 ó 16 palos, por no haber querido decir en donde estaban las tropas de la Reina. Creyó sin duda que podia continuar haciendo de las suyas. Por lo que toca al patron, tambien será pájaro de cuenta, pues los zapatos de fraile no se confunden con los suyos, para no haberle conocido desde luego .... ¡Vaya con la gentecilla!

—El juéves 10 del corriente salió el Viático de la parroquia de Santa María de la ciudad de San Sebastian, estramuros de la plaza, con motivo del cumplimiento pascual de los enfermos que hay en él. Una brillante concurrencia le acompañaba con hachas, y dos compañías de voluntarios Urbanos de ISABEL II, muy bien uniformados, con su brillante banda de música militar. El aire guerrero de sus individuos, la igualdad en su uniformidad, el desembarazo con que marchaban, y el entusiasmo que los animaba por nuestra legítima Soberana, son un seguro garante de la tranquilidad de aquella ciudad, y del triunfo de la justa causa. Compuesta aquella milicia de gentes de probidad é intereses, forma el contraste mas singular, si se vuelve la vista á los años 23 y siguientes (de triste memoria), y se recuerdan los mal llamados realistas, todos miserables, hez y escoria de los pueblos la mayor parte de ellos. ¡Ilusos! ¿Qué podreis responder á esto? Ved quien defiende á ISABEL II, y que gentes forman vuestras hordas, y la consecuencia será segura. ISABEL triunfará, y los carlistas irán á mendigar á otra nacion, si es que pueden ser tan felices que escapen al justo castigo que los aguarda.

—Escriben de la Puebla de Sanabria que el cabecilla Tarrero tuvo la audacia de atacar con 70 caballos á dicho pueblo: pero le ha salido bien caro, pues rechazado por los urbanos ha dejado en el pueblo 19 muertos. Los carabineros que estaban allí en número de 35 unidos á 30 caballos salieron en su seguimiento y los obligaron á internarse en Portugal haciéndoles 18 prisioneros.

—Por noticias de Orduña se sabe que dos de los frailes de aquel convento se han visto en direccion á Orozco y otros en Respaldiza con la faccion de Ibarrola armados como los rebeldes con sus fusiles para hacer prosélitos sin duda de la fé que profesan.

—El 16 los voluntarios de Guipúzcoa cogieron en Gorriti 14 prisioneros y mataron 7 de la partida del alcalde de Ataun, cogiéndole á este y un estudiante que se llamaba oficial, y han sido los dos fusilados en Tolosa: por nuestra parte no hubo sino un muerto y otro herido, segun nos ha manifestado el que ha referido la accion.

—Hace algunos dias pasaron dos reverendos frai-

les franciscos por Oyarzún, Lezo y Rentería, y se dirijian, dicen, hácia S. Sebastian. En todos los referidos pueblos hablaron de la accion ocurrida en Estella el sábado santo y la contaban á su modo, diciendo que el general Lorenzo habia sido batido, y le habian muerto 2.000 hombres, habiendo él escapado milagrosamente. A esto añadian sus exhortaciones á los oyentes para unirse á los *leales vasallos del Sr. D. Cárlos V.* pues que su causa era la vencedora, y les contaban mil paparruchas para alucinarlos. Se supo esto en la subdelegacion de policía de dicha ciudad, y no habiendo entrado en ella los mencionados frailecitos, se ofició al guardian de S. Francisco, estramuros de la plaza, donde debieron haber sido; pero su paternidad respondió; que no habia mas frailes forasteros, que dos que habia venido de Tolosa para ayudarlos á cantar en semana santa. ¿Dónde, pues, habrán ido los exhortantes en Oyarzun, Lezo y Renterias?

PALMA.

Orden de la plaza del 7 para el 8 de mayo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador.—Juan Coll.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha de 18 de abril último me dice lo siguiente.

Escmo. Sr.—Al capitan general de Castilla la Nueva digo hoy lo que sigue.—Enterada la REINA Gobernadora de la propuesta del presidente de la Junta de clasificacion de esta provincia que V. E. ha elevado á su soberano conocimiento, solicitando se fije un término prudente é improrogable para evitar la morosidad que se esperimenta en que algunos individuos de los comprendidos en el Real decreto de 11 de febrero último presenten sus documentos á la Junta para ser clasificados, y sin embargo de estar bien persuadida S. M. de que todos los que se hallan en este caso no pueden desconocer los beneficios que les resultará el abreviar cuanto esté en su mano esta operacion, que fija para siempre su suerte, ha tenido á bien resolver á nombre de su augusta hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II que debiendo preceder á la clasificacion que en dicho Real decreto se previene la que deben haber obtenido los interesados del Supremo consejo de la Guerra, ahora tribunal supremo de Guerra y Marina en conformidad al Real decreto de 22 de marzo de 1833, y á pesar de lo que se previno en la Real órden de 9 de diciembre último fijando los plazos en los que debia concluirse dicha operacion; que se admita por los capitanes generales y se dé curso á las instancias que les presenten con este objeto hasta el dia 15 de mayo próximo como último é improrogable término, y que finalizado que sea no den curso á instancia alguna de esta especie, y por último que los presidentes de las Juntas de clasificacion no admitan instancia alguna que no acompañe el atestado de haber sido clasificados previamente por el consejo con arreglo al referido decreto de 22 de marzo del año último. —De Real órden lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Y con el objeto de que los individuos que se hallen en el caso de ser clasificados puedan presentar, si no lo han hecho, los documentos prevenidos en el plazo señalado en la anterior Real resolucion, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y Diario de esta capital, para que llegue á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia. Palma 6 de mayo de 1834.—El Conde de Montenegro.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.

De Villanueva el javeque Soledad, su patron Miguel Reus, con vino. De Barcelona la goleta san José, su patron don José Seguí, en lastre.

Despachada el 6.

Para Barcelona el paquete de vapor el Balear, su capitan don Antonio Balaguer, con géneros y balija.

Avisos de particulares.

Magin Peralta y Pujolá, limpiador de dorados y encarnados antiguos hace saber al público que en la actualidad está limpiando el altar de la purísima Sangre, en el hospital general de esta ciudad, donde le hallarán los que gusten servirse de él. In baja á precios equitativos.

TEATRO.

Esta noche á las 8 la compañía italiana de esta ciudad ejecutará la ópera titulada *el sitio de Corinto.* Entre actos se cantará el duo de la *pistola* de la *Chiara,* por el bajo cantante Sr. Giorza, y el bufo caricato Sr. Francisco Regini.

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

Denevil, ó el hombre segun debe ser. Obra escrita en frances por Arnaud, acompañada de reflexiones morales: traducida por Carnerero. Dos tomos en 8.º pasta á 28 rs. vn.

Barba azul, ó la llave encantada.=Coleccion de cuentos maravillosos. 12.º rústica á 10 rs. vn.

Instituciones canónicas de Juan Devoti, obispo de Anagui, divididas en cuatro libros, puestas en castellano y reducidas puramente á la parte doctrinal, en beneficio, comodidad y mas fácil uso de los jóvenes que se dedican al estudio del derecho canónico. Por el Dr. D. Gelasio Galan y Junco, Pro. 4.º rústica 28 rs. vn.

Aforismos de Hipócrates en latin y castellano. 8.º rústica á 7 rs. vn.

Retrato de N. S. P. Pio VIII, en una hoja de papel marquilla, á 4 rs. vn.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.